



**COMPARECENCIA EN LA COMISIÓN DE
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DEL
SENADO**

Senado – 26 de Mayo de 2011

INTRODUCCIÓN

Señor Presidente,

Señorías, comparezco ante ustedes para dar cuenta de los asuntos que figuran en el Orden del Día de esta sesión de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Senado.

Mis primeras palabras quiero que sirvan de homenaje a un servidor público no solamente en la universidad pública sino también en el área de comercio, como técnico comercial e impulsor de la apertura de la economía española, y también como responsable de la reforma del sistema financiero y de la política monetaria en nuestro país, que fue Ángel Rojo, y que fue Gobernador del Banco de España.

Esta comparecencia tiene lugar mientras nuestro país sigue inmerso en un contexto económico ciertamente complejo.

Aunque en términos macroeconómicos la economía española ha encadenado cinco trimestres consecutivos de crecimiento positivo, no lo han hecho con una magnitud y alcance necesarios para crear empleo, que es nuestro primer y gran objetivo.

Si descontamos el ajuste del sector inmobiliario, nuestra economía estaría creciendo a un ritmo similar al de la zona euro. Pero el inmobiliario es un desequilibrio que hemos acumulado durante muchos años, y que es necesario purgar de la forma más rápida y menos costosa posible.

En este contexto, la necesidad de consolidar las cuentas públicas y de cumplir con los compromisos de ajuste fiscal, que hemos adquirido en la UE, deja poco margen para impulsar la reactivación económica desde el gasto público.

A corto plazo, los motores del crecimiento de la economía española han de ser, fundamentalmente, la inversión privada y, sobre todo, el sector exterior.

Pero para conseguir que estos factores se constituyan en palancas significativas de crecimiento, hay que seguir trabajando y profundizando en el programa de reformas estructurales que tenemos en marcha, tal y como lo estamos haciendo. En colaboración con los agentes sociales, las empresas, las CCAA, las Entidades Locales y, por supuesto, también con las fuerzas políticas.

Participar, desde las políticas sectoriales, en esta tarea reformadora, contribuyendo a situar a España en la senda de la sostenibilidad y de la generación de empleo de calidad, es el principal y único empeño del Departamento que dirijo.

En él estamos embarcados y a él estamos dirigiendo todos nuestros esfuerzos, en todas y cada una de las áreas que son competencia del Ministerio de Industria. Permítanme que, precisamente agrupadas por áreas, les haga referencia a las principales medidas que estamos impulsando.

INDUSTRIA Y PYMES

Señorías, en 2010 se comenzaron a ver los primeros datos positivos en relación a nuestra industria. La producción industrial creció un +0,9%, el primer dato anual positivo desde 2007.

Este comportamiento se está acentuado en los primeros meses de 2011, con un crecimiento interanual de la producción industrial del 1,7% en el primer trimestre del año.

Esta mejoría en el comportamiento de la actividad industrial no tiene todavía la suficiente fuerza como para incidir sobre el empleo, pero es el inicio de un camino que esperamos devuelva, a nuestra industria, el protagonismo que merece.

Nosotros lo tenemos claro. Queremos elevar el peso de la industria en el PIB y, para ello, hemos puesto en marcha el Plan Integral de Política Industrial 2020 (PIN 2020).

El PIN 2020 está integrado por 124 actuaciones con un impacto económico directo estimado de casi 83.000 M€ para los próximos cinco años.

El PIN 2020 se ha visto reforzado con el Acuerdo Social y Económico alcanzado con los Interlocutores Sociales. Porque, tanto sindicatos como empresarios, han reconocido el papel central que debe jugar el sector industrial como sector de futuro, creador de riqueza y de empleo de calidad.

Un papel central que estamos reforzando en 2011 con varios instrumentos. Uno de ellos son los programas de Reindustrialización y de competitividad de los Sectores Estratégicos Industriales, cuyas convocatorias han sido resueltas en tiempo récord a principios del pasado mes de marzo.

En el caso concreto del programa de reindustrialización, en 2011 con 462 M€ hemos dado apoyo a 908 actuaciones con una inversión asociada de 1.680 M€, de la que se han beneficiado 14 CCAA.

Y, por lo que se refiere al programa de Ayudas para el fomento de la Competitividad de Sectores Estratégicos Industriales, en 2011 han contado con una dotación presupuestaria de 466 M€.

De esta cuantía global, 215 M€ se han destinado al sector de la automoción, 41 M€ al aeroespacial y 210 M€ al resto de sectores contemplados en este programa (químico y farmacéutico, metalúrgico y siderúrgico, ferroviario, bienes de equipo y de fabricación de productos metálicos y fabricación de otros productos minerales no metálicos).

En total, tanto para automoción como para aeroespacial y resto de sectores estratégicos, se han concedido ayudas a 492 planes de competitividad, con una inversión asociada de casi 3.000 M€.

Ha sido este importante esfuerzo inversor el que, entre otros factores, ha permitido, en el caso del sector de la automoción, que en Martorell, Almussafes, Barcelona, Ávila, Figueruelas, Valladolid o Vigo nuestras plantas, no sólo hayan continuado funcionando, sino que, además, se haya garantizado su futuro para la próxima década.

Y todo ello a pesar de la dureza de la crisis y de estar más allá de nuestras fronteras los principales centros de decisión. Esto demuestra que España sigue siendo un país fiable y atractivo para invertir.

Pero, si hablamos del automóvil, no podemos olvidar a los vehículos eléctricos. El vehículo eléctrico supone una oportunidad única para nuestro país, tanto por razones de independencia energética e integración de energías renovables como por su dimensión industrial, medioambiental y tecnológica.

Estamos avanzando según lo previsto, poniendo en marcha las actuaciones incluidas en el Plan de Acción para el Vehículo Eléctrico 2010-2012, de entre las que me gustaría destacar:

- En primer lugar, las subvenciones para la adquisición de vehículos eléctricos en 2011, que contarán con una dotación de 72 M€.
- En segundo lugar, la regulación de la figura del gestor de carga y la creación de una tarifa eléctrica supervalle, de la 1 a las 7 de la mañana.

- Y, en tercer lugar, los 47M€ en anticipos, en el marco de los programas de reindustrialización y competitividad en 2011, para la industrialización de estos vehículos y sus componentes en nuestro país.

Señorías, entre nuestros sectores industriales estratégicos también estamos dedicando una especial atención al sector aeronáutico, cuyo marco general de actuaciones definimos en el Plan Estratégico del Sector Aeronáutico (PESA) 2010-2014.

En el ámbito de este Plan, hay ya concedidos 41 M€ en ayudas a este sector, que van a financiar 28 proyectos, movilizando una inversión por un importe de casi 200 M€.

También cabe recordar los 543 M€ en préstamos que destinamos a apoyar el desarrollo del modelo Airbus A350 XWB, y que van a permitir crear 4.450 puestos de trabajo.

Quiero también mencionar las ayudas al sector naval, que mantenemos en 2011 y que, ajustándose al marco comunitario de apoyo al sector, buscan favorecer su reestructuración y modernización.

A los apoyos tradicionales al sector naval, hay que sumar la línea de crédito ICO-Astilleros, que ha posibilitado en 2009 y 2010 la firma de operaciones por importe de 127 M€, permitiendo al sector hacer frente a las dificultades de financiación. Esta línea ha sido renovada con 100M€ en 2011.

Por último, y por lo que se refiere a la actividad industrial, no quiero dejar de hacer referencia a los sectores industriales tradicionales, como el mueble, el juguete, el calzado o el textil. Desde el Ministerio de Industria continuamos dándoles apoyo a través de la línea ICO-Mejora de la Competitividad del sector manufacturero. Esta línea cuenta con una dotación presupuestaria de 150 M€ para el periodo 2009-2011.

Señorías, el Departamento que dirijo también trabaja para apoyar a nuestras PYMES, especialmente en estos momentos de dificultad en el acceso al crédito.

En concreto, nuestra política de apoyo a la PYME se dirige principalmente a dos ámbitos: el acceso a la financiación y el fomento del emprendimiento.

En el ámbito de la financiación, aparte de las líneas directas y de mediación del ICO, que en el primer trimestre de 2011 han concedido créditos a 61.000 operaciones por más de 4.000 M€, el Ministerio cuenta con instrumentos como el Fondo de Titulización para PYMES (FTPYME), la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA) y la Empresa Nacional de Innovación (ENISA).

En 2011 el programa FTPYME ha concedido 3.000 M€ en avales del Estado para respaldar bonos por un valor de 6.400 millones de euros. Al menos 2.560 M€ procedentes de estas emisiones deberán reinvertirse en nuevos créditos para PYMES en 2012 y el resto, hasta completar un total de 5.120 M€, en 2013.

Otra actuación fundamental para facilitar la financiación de las PYMES en 2011 ha sido el incremento del 38% de las aportaciones del Estado a CERSA, con las que se prevé reafianzar un volumen de operaciones de 600 M€, lo que permitirá a las Sociedades de Garantía Recíproca avalar operaciones por un valor de 1.200 M€.

Con respecto a la Empresa Nacional de Innovación (ENISA), el Ministerio de Industria ha incrementado notablemente sus recursos en los últimos años, de forma que su capacidad de movilización de recursos se ha triplicado desde 2008, superando en la actualidad los 370 M€. Destaca la figura de los préstamos participativos que alcanzan los 280 M€, y que han beneficiado a más de 600 PYMES.

En el ámbito del fomento de la actividad emprendedora, hemos puesto en marcha este año el Plan de Apoyo al Emprendimiento. Este Plan está dotado con 84M€ en 2011 y va a movilizar una inversión de 300 M€, propiciando la creación y consolidación de cerca de 5.000 nuevas empresas en este año.

Las iniciativas contempladas en el Plan de Apoyo al Emprendimiento 2011, se vienen a sumar a las ya adoptadas en el Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre.

Este Real Decreto-Ley ha regulado, entre otros aspectos, la tramitación telemática de sociedades de responsabilidad limitada, reduciendo los plazos y los costes de constitución de este tipo de sociedades hasta un máximo de dos días hábiles y 100 euros, para las sociedades con capital hasta los 3.100 €, y un máximo de cinco días hábiles y 250 euros, para las sociedades entre 3.100 y 30.000 €. Además, en el caso de todas estas sociedades, se exime del pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

COMERCIO EXTERIOR

Señorías,

El comercio exterior se está constituyendo en uno de los puntales sobre el que se asientan las tasas de crecimiento positivas obtenidas en los últimos trimestres.

En este sentido, es importante reseñar que, durante 2010, se produjo un incremento del 17,4% de las exportaciones, el mayor ritmo de crecimiento de la última década. Un ritmo que está teniendo continuidad en el primer trimestre de 2011 con un crecimiento interanual aún mayor, del 23,4%.

Este incremento es 5 puntos superior al que están experimentando la zona euro y 10 puntos superior al de algunos de nuestros principales socios comerciales, como es el caso de Francia.

Además se está produciendo de forma generalizada desde el punto de vista geográfico, si bien es mayor el dinamismo de nuestras exportaciones a los mercados fuera de la UE.

A fecha de hoy, las ventas a destinos extracomunitarios prácticamente representan un tercio de nuestras exportaciones totales. Como recordarán Sus Señorías, este fue uno de los objetivos que nos propusimos alcanzar al principio de la legislatura.

Esta mayor diversificación de la actividad exportadora no sólo es un reflejo del potencial competitivo de las empresas españolas. También es el resultado del éxito que han tenido los 12 Planes Integrales de Desarrollo de Mercados que hemos puesto en marcha.

Para hacernos una idea de la magnitud de estos Planes, sólo en 2010 han dado cobertura a más de 4.000 acciones de apoyo, por un valor superior a los 5.000 M€, de las que se han beneficiado más de 14.000 empresas.

Por lo que se refiere los flujos de inversión directa entre España y el resto del mundo, las inversiones de España en el exterior alcanzaron en 2010 los 35.504 M€, un 59% más que en 2009.

En relación a licitaciones internacionales ganadas por empresas españolas, a lo largo de 2010 se adjudicaron contratos por valor de más de 50.000 M€. Y, sólo en los dos primeros meses de 2011, esta cifra asciende ya a los 5.800 M€, más del doble de lo adjudicado en el mismo periodo de 2010.

Por otra parte, y por lo que hace referencia a los flujos de inversión directa recibidos por España, en 2010 se registró un incremento del 41,5%. Este crecimiento cobra aún más relevancia si tenemos en cuenta que la inversión extranjera recibida para el conjunto de los países de la UE cayó un 20%.

En su conjunto, el buen comportamiento del sector exterior nos marca un camino que hay que potenciar y acrecentar como característica propia e intrínseca del nuevo modelo productivo.

Y, para ello, durante los últimos meses hemos llevado a cabo importantes reformas en el sistema de apoyo a la internacionalización, de las que me gustaría mencionarles las más significativas.

Uno de los cambios estructurales más profundos se ha producido, en fechas recientes, con la transformación del Instituto de Comercio Exterior (ICEX) en una entidad pública empresarial mediante la aprobación y convalidación del Real Decreto Ley 4/2011, de 8 de abril.

Con esta reforma el ICEX se va a transformar en una entidad moderna y eficaz, con criterios próximos a los empresariales, que va a ofrecer servicios de calidad, debidamente evaluados, de forma ágil y flexible. Además, va a disponer de mayores incentivos para autofinanciarse y obtener recursos en función de sus servicios.

En concreto, bajo este formato más empresarial y menos administrativo, el ICEX conseguirá:

- En primer lugar, pasar de ser un organismo subvencionador a ser un organismo prestador de valor añadido a las empresas.
- En segundo lugar, combinar un enfoque sectorial con otro de servicio integral a la empresa, ampliando los servicios personalizados y aumentando la cercanía a los clientes.

- En tercer lugar, evolucionar desde una cultura interna administrativa a otra más empresarial.
- En cuarto lugar, poner en marcha operaciones de apoyo financiero a las empresas, que permitan la concesión de préstamos, fundamentalmente préstamos participativos.
- Y, en quinto lugar, una mayor colaboración con el resto de los agentes, públicos y privados, involucrados en el fomento de la internacionalización de nuestras empresas.

Señorías, es importante no olvidar que esta reforma también ha sido incluida en el Acuerdo Social y Económico para la Competitividad, el Empleo y la Garantía de las Pensiones de 2 de febrero de 2011, lo que demuestra el interés que los Agentes Sociales han tenido en su consecución.

Un interés que, a corto y medio plazo, queremos traducir, mediante esta reforma, en la consecución de unos resultados que conviertan a nuestro sector exportador en el motor de una recuperación económica que necesitamos se consolide cuanto antes.

En concreto, y gracias a este Real Decreto Ley, queremos conseguir:

- **Primero.** Incrementar el número de nuevas empresas exportadoras, desde las 2.000 anuales actuales hasta 3.000 nuevas empresas.
- **Segundo.** Mantener nuestra cuota de mercado en el comercio mundial, pese al empuje de las economías emergentes.
- **Tercero.** Incrementar nuestra presencia en los mercados emergentes, de forma que nuestra cuota de comercio en los mercados no UE crezca al 1,5% anual frente al 0,75% actual.
- **Y cuarto.** Que los nuevos factores de competitividad- tecnología, diseño, marca, servicios- se constituyan en la clave de nuestro éxito, de manera que las exportaciones de tecnología media-alta crezcan un 20% anual, frente al 15% actual.

Señorías, el Gobierno también está trabajando para mejorar el conocimiento e imagen en el exterior de los bienes y servicios españoles.

Y con esta finalidad lanzamos en 2009 el Plan *Made in / Made by Spain* en EE.UU para impulsar el aprovechamiento de las grandes oportunidades de negocio que ofrece ese mercado y promocionar a la vez la imagen tecnológica e innovadora de nuestras empresas.

Como resultado de la ejecución de este Plan, durante 2009 y 2010 hemos realizado más de 500 acciones de promoción comercial y un amplio despliegue de actividades de carácter institucional a nivel estatal y federal.

Vamos a seguir trabajando y potenciando esta línea de trabajo. De hecho, hemos puesto en marcha un nuevo Plan *Made in/Made by Spain* en Rusia este año. Rusia es un mercado de gran interés y potencial para nuestras empresas, y aprovecharemos que en 2011 se celebra el Año Dual de España en Rusia y de Rusia en España.

No quiero terminar mi intervención relativa al comercio exterior sin hacer referencia a dos cuestiones puntuales:

- En primer lugar, a las Comisiones Mixtas celebradas con Rusia y China, en las que hemos trabajado para facilitar el acceso de nuestras empresas a estos mercados.

- Y, en segundo lugar, al papel destacado que, durante el semestre de la presidencia española de la UE, jugamos en la conclusión exitosa de negociaciones importantes como los Acuerdos de Libre Comercio con Colombia y Perú, y de Asociación con Centroamérica.

TURISMO

Señorías,

La fortaleza de nuestro sector exterior no se limita al comercio de bienes, sino que se extiende a los servicios y, muy especialmente, al turismo.

Ya el año pasado nuestro sector turístico demostró una gran fortaleza al romper todas las previsiones que auguraban una caída de la actividad turística en 2010.

Frente a ello:

- En primer lugar, se registró el primer crecimiento positivo anual de llegadas de turistas internacionales desde 2007, con casi 52,6 millones de visitantes extranjeros, un aumento del 1%.
- En segundo lugar, el gasto turístico volvió a tasas positivas, creciendo un 2% en 2010, alcanzando los 48.292 M€.

- En tercer lugar, y por primera vez en diez años, el turismo ganó peso en el PIB.
- Y, en cuarto lugar, se registró el gasto medio por turista y por día más elevado desde que se mide esta variable. Así, el gasto medio por persona en 2010 aumentó un 1,1%, hasta situarse en 932 euros, y el gasto medio diario subió un 2,8% hasta alcanzar los 98 euros.

Estos datos están teniendo continuidad, y siendo aún mucho mejores en lo que llevamos de 2011. Así, en su conjunto y hasta abril, el número de turistas internacionales alcanza ya los 13,8 millones, con un crecimiento interanual del 8,5%, la tasa más alta en este periodo desde el año 2000.

Esta evolución, que en abril ha tenido su mejor resultado con un crecimiento del 20,9%, es un aliciente y una gran satisfacción para el Gobierno que ha considerado y considera al sector turístico como una prioridad estratégica, tanto económica como política. Así:

- En primer lugar, sólo durante esta última legislatura hemos puesto a disposición del sector turístico más de 3.280 M€, seis veces más de lo que se movilizó a favor del sector turístico entre 2000 y 2004.
- Y, en segundo lugar, y durante el año pasado, realizamos dos reuniones del Pleno del Consejo Español de Turismo (Conestur) y otras dos reuniones de la Comisión Ejecutiva. Además, hubo dos conferencias sectoriales de turismo, en las que participaron el Gobierno y las CCAA. Por no hablar de los dos Consejos de Ministros dedicados al turismo en esta legislatura, algo que no había ocurrido antes.

Y así vamos a seguir, con una política turística centrada en tres grandes objetivos: calidad, diversificación y promoción.

En relación a la calidad, hemos puesto en marcha los planes Renove y FuturE, que han permitido al sector turístico disponer de 1.900 M€, que se han traducido en una inversión inducida cercana a los 3.600 M€ en los 6380 proyectos que se han apoyado y en la creación de cerca de 80.000 puestos de trabajo.

Los buenos resultados de estos programas han llevado al Gobierno a poner a disposición del sector 300 M€ adicionales en 2011 para esta misma finalidad.

Esta apuesta por la calidad también se extiende al ámbito público a través del Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT). Este Fondo ha permitido a los Ayuntamientos disponer en 2010 de 200 M€, cantidad que también va a estar disponible en 2011.

También se ha apostado por la revalorización de aquellos destinos maduros que fueron los primeros en implantar un modelo turístico, hace 50 años. Se han invertido cerca de 73 M€ en cuatro proyectos (Costa del Sol, Playa de Palma, Sur de Gran Canaria y Puerto de la Cruz).

Pero no queremos detenernos aquí, queremos y debemos dar un salto más de calidad y abordar la revalorización conjunta de los destinos del litoral mediterráneo, Baleares y Canarias.

Para ello hemos preparado una hoja de ruta, conocida como Plan Litoral siglo XXI, que ha sido consensuada, en cuanto a sus bases y declaración de principios, en el CONESTUR, el Consejo Español de Turismo, en su reunión del 31 de marzo pasado. Con ello se ha dado luz verde a la puesta en marcha de este Plan.

La magnitud de este proyecto, y su carácter de largo plazo, requiere la adhesión al mismo de las CCAA involucradas y la implicación de las organizaciones empresariales y sindicales. Vamos a trabajar por ello, igual que vamos a celebrar, este mismo año, una Conferencia sobre el futuro del litoral con el objeto de dar a conocer los trabajos desarrollados en el marco de este programa.

El segundo de los ejes de la política turística del Gobierno es, sin duda, la diversificación entendida en un triple sentido: temporal, geográfica y de producto.

En relación a la diversificación temporal, o desestacionalización, hemos puesto en marcha el programa piloto Turismo Senior Europa que, además de generar 350.000 pernoctaciones la temporada pasada, ha permitido atraer turistas de nuevos mercados.

En 2010, se incorporaron dos nuevas CC.AA. (Comunidad Valenciana y Canarias) al programa Turismo Senior y tenemos previsto cerrar la segunda edición con cerca de 522.000 pernoctaciones.

Por lo que se refiere a la diversificación geográfica, estamos centrando nuestros esfuerzos en nuevos mercados como Rusia o China.

El caso del mercado ruso, es muy especial. En el año 2000 llegaron a España procedentes de Rusia 237.000 turistas, cifra que prácticamente se mantuvo estancada hasta 2004.

Desde entonces, el número de turistas creció hasta los 443.000 en la primera legislatura del Gobierno socialista y, desde 2008, ha aumentado hasta los 600.000 turistas en 2010. Es decir, desde 2004, hemos más que duplicado el número de turistas procedentes de Rusia.

También estamos trabajando en un Plan Turismo China, ya que estamos convencidos de que el mercado chino es el que más potencial de crecimiento tiene en el mundo.

En 2010 llegaron a España 102.000 turistas chinos, un 14% más que en 2009. Nuestro objetivo es ambicioso y lo sabemos, ya que queremos alcanzar los 300.000 turistas chinos en 2012 y el millón en 2020.

Tanto en el caso de Rusia como en el de China, estamos colaborando intensamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para mejorar la capacidad de gestión de visados y, de esta forma, aumentar los flujos turísticos.

Para ello, durante 2010 hemos reforzado el personal de las principales oficinas consulares, consiguiéndose con ello un crecimiento del número de visados del 53% en Rusia y del 24% en China.

Desde el punto de vista de la diversificación de producto, me gustaría destacar nuestra apuesta por el turismo cultural y gastronómico, dos áreas en las que España es líder mundial, así como por otras tipologías de turismo como el idiomático, el deportivo, el científico, etc...

El tercero de los ejes de nuestra política turística ha sido la promoción, en donde destaca la puesta en marcha de la nueva campaña internacional bajo el eslogan “I need Spain”, que se ha convertido en todo un referente.

Basada en el estilo de vida español, el objetivo inicial de la campaña era alcanzar una cobertura de 400 millones de personas en todo el mundo.

Objetivo ampliamente superado pues, según el último estudio, la campaña ya ha sido vista por 467 millones de personas y ha logrado un elevado índice de motivación para visitar España que, en países como Italia, Rusia, Japón o China, supera el 90%.

A ello hay que añadir la campaña especial lanzada con ocasión de la victoria en el Mundial de Fútbol y que se tradujo en anuncios específicos de felicitación a la selección española en varios de los medios de mayor difusión en todo el mundo, con 14 millones de ejemplares en prensa escrita y 13,8 millones de usuarios online.

Esta acción forma parte de la nueva estrategia de marketing deportivo que nos ha llevado a unirnos a varios de los mayores iconos del deporte español, como la Selección Española de Fútbol, la de Baloncesto, los pilotos españoles de Moto GP, entre otros.

Para 2011 destinaremos a la campaña de publicidad internacional de España como destino turístico 47,3 M€, lo que supone mantener el presupuesto anterior.

Hemos hecho un gran esfuerzo para poder mantener esta partida, a pesar de los recortes presupuestarios, porque la consideramos prioritaria en nuestra estrategia.

Como principal novedad de cara a 2011, destaca la puesta en marcha de la campaña online internacional que será novedosa en la medida en que busca generar influencia y recomendación utilizando mayoritariamente las redes sociales.

Para ello, se servirá de los Embajadores de Marca (Campeones del Mundo de Fútbol, Baloncesto, motociclismo, Ferrán Adriá, etc.) que recomendarán el destino España.

COMERCIO INTERIOR

Señorías,

A pesar de la falta de dinamismo del consumo, la distribución comercial está sabiendo mantener unas buenas posiciones en materia de empleo y de afiliación de la Seguridad Social, frente a otras ramas de actividad.

En concreto, frente al 21% de tasa de paro de la economía nacional, el sector comercio mantiene una tasa más reducida, del 10%.

En todo caso, y siguiendo con la línea de actuación que estamos manteniendo desde el principio de la legislatura, vamos a seguir apostando por una reforma estructural de la distribución comercial fomentando la competencia, la competitividad y la transparencia.

Para ello, y en el ámbito normativo, se ha traspuesto la Directiva relativa a los servicios en el mercado interior que, en el caso de la distribución comercial, se hizo de forma separada mediante la modificación de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

Actualmente ya conocemos los primeros resultados de esta trasposición. En concreto, la aplicación de los principios de buena regulación en el comercio ha supuesto una importante reducción de cargas administrativas, generando ahorros en el sector comercial, que se estiman en alrededor de los 180 M€ anuales.

Por otra parte, y también en el ámbito regulatorio, el pasado viernes presenté en el Consejo de Ministros el Anteproyecto de Ley de Contratos de Distribución, que viene:

- Por una parte, a dar respuesta al compromiso que adquirí personalmente de elaborar un proyecto de ley de contratos de distribución.
- Y, por otra parte, a dar salida a la situación conflictiva generada entre fabricantes y distribuidores de automóviles por la aprobación de la Disposición Adicional 16^a de la Ley de Economía Sostenible.

Por último, y también en relación al ámbito normativo, tenemos el propósito de acordar con las CCAA actuaciones concertadas en materia de horarios comerciales. Nuestra intención es estudiar la conveniencia de introducir elementos de flexibilización que beneficien tanto a consumidores como a los propios establecimientos, respetando en cualquier caso las competencias autonómicas.

Entre las medidas que se están barajando para reactivar el comercio minorista, se apunta la flexibilización de los horarios comerciales en las zonas de gran afluencia turística, determinando un marco normativo común que guie la declaración de las referidas zonas.

Por otro lado, para hacer frente al reto de fomentar la competitividad, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio elaboró el Plan de mejora de la productividad y competitividad en el comercio para el periodo 2009-2012, desarrollado con convenios con CCAA, y que en 2011 cuenta con una dotación de 6 M€.

A estos 6 M€ se añaden los 11 M€ del Fondo de ayuda al comercio interior, instrumento diseñado para paliar en la medida de lo posible las restricciones financieras.

Con ello se beneficia a las entidades locales, las asociaciones de pequeñas y medianas empresas comerciales, las cámaras oficiales de comercio y las pequeñas y medianas empresas comerciales en general, que soliciten los correspondientes créditos.

Brevemente también me quiero referir al Observatorio de Precios del Comercio Minorista, que responde a un compromiso adquirido por este Gobierno para aumentar la transparencia en la distribución del sector comercial.

La aceptación de este observatorio entre los consumidores es evidente, como lo prueba el hecho de que, desde su puesta en marcha en diciembre de 2008, se hayan producido más de 640.000 visitas.

Además, esta puesta en marcha del Observatorio de Precios del Comercio Minorista se anticipó a las recomendaciones de la Comisión Europea en su Comunicación del 28 de octubre pasado.

TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señorías,

El sector TIC, que representa en torno al 6% de nuestro PIB, es probablemente uno de los sectores más importantes para el desarrollo de un nuevo modelo productivo competitivo y sostenible por su capacidad para generar crecimiento, empleo y productividad.

Razones por las que entre 2005 y 2010, el Gobierno ha movilizado más de 12.000 M€ para alcanzar una masa crítica de aceptación e incorporación de las TIC a nuestro país, consiguiéndose la convergencia con Europa en términos digitales. Así nos lo han reconocido instituciones como la Comisión Europea, la ONU y la OCDE.

Señorías, gracias a este esfuerzo, que no es del Gobierno, sino de todos, empezando por ustedes, que estuvieron en el germen del consenso que ha catapultado hacia el éxito a estas políticas:

- Hoy somos más de 27 millones de internautas, más del doble que en 2004.
- Las líneas de banda ancha fija han sobrepasado los 10,7 millones en febrero de 2011, mientras que la banda ancha móvil alcanza los 10,6 millones de usuarios (julio 2010).
- La cobertura de la telefonía móvil y de la Banda Ancha se sitúan en el entorno del 99% de la población, de las más altas del mundo.
- La presencia de la banda ancha en el tejido empresarial español alcanzaba ya al 96% de las empresas en 2010.

- En cuanto a la Administración electrónica, hoy en día más del 91% de los procedimientos de la AGE son accesibles on-line, lo que representa alrededor del 99% del volumen total de trámites que realizan ciudadanos y empresas con la administración central.

Precisamente, a finales del mes de febrero, la Comisión Europea publicó su último informe sobre Administración electrónica en el que España supera la media europea y se sitúa, por ejemplo, por delante de Francia y al nivel de Alemania en este ámbito.

- Y, por último, hemos anticipado en dos años con respecto a Europa la implantación de la TDT en nuestro país.

Señorías, una vez alcanzada una masa crítica de aceptación de las TIC y una cobertura cuasi global de servicios TIC, no nos conformamos, sino que queremos dar respuesta a los principales retos que tenemos por delante, mediante la implementación de la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2.

En la ejecución de esta Estrategia son muchas las actuaciones que tenemos ya en marcha. Hablar de todas ellas haría interminable la duración de esta comparecencia, por lo que voy a referirme a las que considero más trascendentes.

En primer lugar, y en relación al desarrollo de nuevas y mejores infraestructuras de telecomunicaciones, el pasado 1 de abril aprobamos el Real Decreto sobre actuaciones en materia de espectro radioeléctrico para el desarrollo de la Sociedad Digital.

Mediante este Real Decreto se autoriza la neutralidad tecnológica (refarming) en las bandas de 900 MHz y 1.800 MHz y se establece el marco jurídico para la licitación de un total de 310 MHz en las siguientes bandas de frecuencias: 800 MHz (dividendo digital), 900 MHz, 1.800 MHz y 2,6 GHz.

España es el primer país de la Unión Europea que presenta un planteamiento global del espectro y afronta al mismo tiempo el refarming y la licitación de nuevas bandas: 800 MHz (dividendo digital) y 2,6 GHz.

Como consecuencia de todo ello, se estima que los operadores van a invertir del orden de 25.000 M€ durante los próximos 5 años, y se van a crear 40.000 puestos de trabajo en el horizonte del 2013.

Además, el Estado obtendrá, mediante las diferentes licitaciones, entre 1.500 y 2.000 M€ garantizando así los recursos económicos necesarios para hacer frente a la liberación del dividendo digital.

A día de hoy, ya se han resuelto los concursos de la banda de 900 MHz, al que se ha presentado Orange, y el de la banda de 1800 MHz, al que se ha presentado Yoigo. En estos concursos, las empresas se han comprometido a una inversión de 733M€, más del triple de lo esperado

Por otro lado, recientemente el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley que incorpora al ordenamiento jurídico interno las directivas europeas integradas en el Paquete Telecom de la UE.

Este Proyecto de ley crea un marco más adecuado para la realización de inversiones para el despliegue de redes de nueva generación y promueve un uso más eficaz y eficiente del espectro radioeléctrico.

Además establece que la portabilidad deberá realizarse en el plazo de un día laborable y mejora el acceso a los servicios de telecomunicaciones para personas con discapacidad o con necesidades sociales especiales.

Este proyecto de ley también modifica las funciones y el funcionamiento de los organismos reguladores, reforzando las competencias de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

En tercer lugar, quiero destacar la aprobación por parte del Consejo de Ministros, el pasado viernes, del Real Decreto por el que se modifica el Reglamento sobre las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas, el servicio universal y la protección de los usuarios.

El objetivo de este Real Decreto es conseguir que los usuarios se beneficien, cuanto antes, de la inclusión de la banda ancha en el servicio universal de telecomunicaciones.

En concreto, la incorporación al servicio universal del acceso a Internet a una velocidad de un megabit por segundo, establecida en la Ley de Economía Sostenible (LES), beneficiará a unos 350.000 hogares que, actualmente, no cuentan con cobertura de banda ancha.

En cuarto lugar, no quiero dejar de hacer referencia a la convocatoria del Plan Avanza que publicamos el pasado 30 de marzo, que incluye ayudas por más de 682 M€ para las áreas de ciudadanía digital, formación, competitividad, TIC Verdes y Contenidos Digitales.

Del total de este presupuesto, un 99,5% va destinado a actuaciones en las que tienen un papel protagonista las PYMES. Como consecuencia de ello, el presupuesto dirigido a las PYMES se ha incrementado en un 150% con respecto a 2010.

Señorías, hemos considerado que, en la actual coyuntura económica, había que priorizar políticas y hemos decidido concentrar los esfuerzos en las PYMES, el auténtico motor de nuestra economía.

El pasado 12 de mayo cerramos la convocatoria de 2011. Se han presentado 2.246 proyectos con un presupuesto total de más de 1.300 M€. En julio está previsto que se celebren las Comisiones de Evaluación, y entre octubre y noviembre estará resuelta, con carácter definitivo, esta convocatoria.

Por último, destacar que hemos aprobado un Plan de fomento para la incorporación del protocolo IPv6 en España, ante el agotamiento actual de direcciones IPv4 en Internet.

Con este Plan pretendemos fomentar el despliegue de nuevos servicios e impulsar la innovación tecnológica, situando a España en un lugar destacado en la evolución de Internet y de la sociedad del conocimiento.

ENERGÍA

Señorías,

Cuando el Partido Socialista llegó al Gobierno en 2004, había dos datos que definían nuestro modelo energético. El primero, una tasa de dependencia energética del 79%, su valor máximo histórico. Y el segundo, que la “intensidad energética”, es decir, el consumo de energía por unidad de PIB, era un 13% más alta que la media de la UE-27, cuando en 1996 se había situado un 5% por debajo.

A estos dos desequilibrios, se unía un tercero en el mercado eléctrico: la existencia de un importante déficit tarifario.

Por tanto, consumíamos mucha energía, casi toda importada y, en el caso del sector eléctrico, lo hacíamos por debajo de su coste, generando una hipoteca invisible para las generaciones futuras.

En estas circunstancias, y durante estos tres últimos años, hemos trabajado para hacer frente a estos tres desequilibrios. Y, gracias a nuestras políticas, la dependencia energética ha caído casi 5 puntos, fundamentalmente por la apuesta del Gobierno por las energías renovables.

Pese a algunos errores, lógicos por ser un país pionero, podemos decir que esta apuesta ha resultado un éxito.

Las fuentes de energía renovable han alcanzando un grado de participación destacado en la matriz energética española. Un caso singular a nivel mundial y que se incrementará durante los próximos años.

Sirva de ejemplo que en el año 2010 se instalaron 2.605 MW de nueva potencia eléctrica renovable, el 70% del total de incremento del parque generador. Me permito subrayar este dato de que el año pasado se siguió instalando potencia renovable en nuestro país, y un ritmo muy superior al crecimiento general de la demanda, ya que algunas voces claman contra un supuesto “parón” de las energías renovables.

A la consolidación de esta apuesta por las renovables, va a contribuir la Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables, cuyo anteproyecto de Ley pretendemos presentar para trámite parlamentario antes de que finalice el actual período de sesiones.

La aprobación de esta Ley y del Plan de Energías Renovables 2011-2020, que también se producirá antes de que finalice este año, son dos puntales importantes para conseguir los objetivos energéticos que ha asumido nuestro país en el concierto internacional.

De igual forma que ha sido y es importante la reducción del 15% que, desde 2004, hemos conseguido en la intensidad energética. Esto supone un ahorro de 93 millones de barriles de petróleo, el equivalente a la producción anual de todas las centrales nucleares y de ciclo combinado juntas.

A pesar de que esta mejora es incuestionable, no es suficiente:

- En primer lugar, porque todavía mantenemos una intensidad energética un 10% más alta que la media de la UE.
- Y, en segundo lugar, porque la espiral al alza de los precios energéticos hace cada vez más costosa la combinación de una elevada dependencia y una elevada intensidad energética.

En estas circunstancias seguimos trabajando para reducir la intensidad energética mediante políticas de ahorro y eficiencia energética. Porque, Señorías, no les quepa la menor duda: la mejor fuente de energía, la más barata y competitiva, la que menos contamina y la que mejor garantiza la seguridad de suministro, es la que no se consume.

El ahorro y la eficiencia energética es el único instrumento que consigue cumplir con cada uno de los tres objetivos de la política energética: seguridad de suministro, competitividad y sostenibilidad medioambiental.

Los recientes acontecimientos en el Norte de África, y su incidencia sobre el precio de las materias primas energéticas, han hecho necesario redoblar nuestros esfuerzos en materia de ahorro y eficiencia energética.

Por ello, el Gobierno aprobó el pasado 4 de marzo, con carácter urgente, un Plan Extraordinario de Ahorro y Eficiencia Energética que recoge 20 medidas divididas en tres grandes bloques: transporte y movilidad, edificación e iluminación y consumo eléctrico. Todas estas medidas van acompañadas de una campaña de concienciación sobre la importancia del ahorro de energía dirigida a los ciudadanos.

El Plan incluye medidas de ejecución inmediata y con una vigencia limitada en el tiempo, así como otras medidas a medio y largo plazo.

En su conjunto, las medidas aprobadas supondrán un ahorro estimado de 3,2 millones de toneladas de petróleo anuales, el equivalente a 28,6 millones de barriles de petróleo o, lo que es lo mismo, el 5% de nuestro consumo energético. En importaciones energéticas este ahorro estimado equivale a 2.300 M€ con los precios actuales.

Señorías, en su primer mes de vigencia, este Plan ya ha tenido un efecto significativo. En concreto, en marzo el consumo de carburante para automoción ha sido un 7,9% inferior al del mismo mes de 2010. Además, si se corrige por estacionalidad y efecto calendario, la caída es del 8,4%, situándose como el mes con menor consumo desde diciembre de 2002.

En particular, la limitación de la velocidad a 110 Km/h ha traído un ahorro de combustible de 1,1 millones de barriles de petróleo en un mes, el equivalente a 94 M€ en importaciones de petróleo.

Se trata de 94 M€ de ahorro en la balanza de pagos que han podido ser consumidos o invertidos en nuestro país, generando actividad económica. En términos anuales, estaríamos hablando de un ahorro de, aproximadamente, 1.150 M€ y sólo con esta medida.

Otra de las grandes apuestas que se intensifican en este plan de ahorro son las Empresas de Servicios Energéticos.

Las Empresas de Servicios Energéticos diseñan tanto el proyecto como la inversión necesaria para lograr el ahorro energético, obteniendo sus ingresos de parte del ahorro de energía que logran para el cliente.

Ahorro energético, empleo, beneficios y todo ello sin coste para el cliente. Parece magia, pero es real. Es por ello por lo que el impulso del mercado de servicios energéticos en España es una de las medidas prioritarias del Gobierno, por el doble beneficio que produce:

- Por una parte, el inherente a la eficiencia y el ahorro energético como resultado de su actividad.

- Y, por otra parte, el impacto inmediato en la creación de nuevas empresas, en la transformación de algunas de las existentes para adaptarse a la nueva realidad, y la consiguiente creación de empleos directos e indirectos.

Las ventajas que presentan estas empresas son la razón fundamental por la que el Gobierno está liderando políticas activas para potenciar su consolidación en nuestra economía, de forma que lo que hoy son ya casi 200 empresas de servicios energéticos (ESEs), puedan ser muchas más en poco tiempo.

Políticas como, por ejemplo, el Plan 2000ESE, cuyo objetivo, en colaboración con las CCAA, consiste en acometer obras, financiadas por empresas de servicios energéticos para reducir el consumo energético en 2.000 edificios públicos.

También estamos tratando de eliminar las barreras administrativas y financieras a las que se enfrentan en su desarrollo.

En este sentido, hemos aprobado un conjunto de medidas normativas encaminadas a reducir las barreras administrativas en la celebración de los contratos con la administración pública.

En relación a las barreras financieras, el pasado 4 de marzo el Consejo de Ministros aprobó una Línea ICO-Empresas de Servicios Energéticos, que prevé la firma de un convenio entre el IDAE y el ICO para la financiación de proyectos de empresas de servicios energéticos con hasta 600 M€. Esta línea de financiación proveerá a los proyectos del capital necesario para su desarrollo y ejecución con éxito.

Señorías, como decía hace un momento, un tercer desequilibrio que presenta nuestro modelo energético es la existencia de un importante déficit tarifario en el sector eléctrico. Un déficit, cuya eliminación se vio dificultada por la crisis económica en 2009 y 2010, lo que hizo necesario tomar medidas adicionales a finales del año pasado.

Es por ello por lo que aprobó, el pasado 23 de diciembre, el Real Decreto Ley 14/2010 en el que se reparten esfuerzos para reducir el déficit tarifario entre los agentes del sector eléctrico. Para ello, y en primer lugar, se determina el establecimiento de un peaje a la generación por primera vez en la historia.

El Real Decreto Ley 14/2010 establece un peaje de 0,5€/MWh, que pagarán tanto los generadores del régimen ordinario como los del régimen especial. Esta medida supondrá un incremento de los ingresos del sistema de 150 M€.

Además, en segundo lugar, desde el 1 de enero de 2011, las empresas eléctricas asumen el coste de las medidas relacionadas con la estrategia de ahorro y eficiencia energética durante tres ejercicios.

Esta partida, que hasta ahora se sufragaba con cargo a la tarifa, se traducirá en un ahorro total para los consumidores de 670 M€.

Por otra parte, y en tercer lugar, también hay que destacar que, para 5 millones de los más desfavorecidos, esta nueva norma supone la ampliación del bono social seis meses más, hasta 2013, siendo financiada esta ampliación por las empresas eléctricas.

En cuarto lugar, este Real Decreto Ley también incluye una limitación transitoria en el número de horas con derecho a tarifa de la energía fotovoltaica. Se trata de una reducción temporal, razonable, proporcionada y necesaria, que, en ningún caso pone en peligro la solvencia de las instalaciones, pues se compensa con 5 años adicionales de retribución a tarifa.

Señorías, afrontar la corrección de estos tres desequilibrios (elevada dependencia, elevada intensidad energética y déficit tarifario) es de tal importancia que, por primera vez, y en el marco del “Acuerdo Social y Económico”, se ha incorporado la energía al Diálogo Social.

En este sentido, y muy recientemente, se han puesto en marcha los grupos de trabajo de este acuerdo, en los que se tratarán los principales temas que deberán definir las grandes líneas de actuación de la política energética en las próximas décadas.

Los temas que van a centrar las reuniones de los grupos de trabajo entre Agentes Sociales y el Gobierno sobre energía son: mix energético a 2035, Plan de Energías Renovables 2011-2020, Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables y el desarrollo de ciertos componentes tecnológicos que serán relevantes para el futuro energético, como son los contadores inteligentes, la electrificación de la movilidad o la captura y almacenamiento de CO₂.

Como decía, uno de los principales temas a tratar será el futuro del mix energético. Se trata de una cuestión vital, ya que las decisiones en materia energética tienen un periodo de maduración con un horizonte de muy largo plazo. Por ello, para poder realizar las decisiones de inversión con suficientes garantías, es positivo que empecemos ya a debatir sobre el escenario energético en 2035.

Esto nos llevará a definir nuestra postura, como país, respecto a las variables más significativas que afectarán al mix energético: dependencia energética, tecnologías de generación y ahorro y eficiencia energética.

Algunos factores tendrán una incidencia determinante en los trabajos. Por ejemplo, el accidente de la central nuclear japonesa de Fukushima va a suponer un antes y un después en la utilización de la energía nuclear como fuente de suministro energético, no sólo en España sino en todo el mundo.

Pero, además, independientemente de cuál sea el escenario final en relación con las plantas nucleares, éste no será realista sin plantear la cuestión de los residuos nucleares y de su almacenamiento seguro.

Otro factor a debatir debe ser la participación del carbón en nuestro futuro mix energético. Pese a que en España ha ido cayendo la utilización del carbón como fuente de generación eléctrica, éste sigue siendo uno de los principales combustibles usados a nivel mundial.

Los recientes acontecimientos en el norte de África ponen de manifiesto la importancia de apoyar nuestras fuentes de energía autóctona más allá de 2018. Así lo hemos defendido en la Unión Europea y así lo seguiremos defendiendo.

En los próximos meses, además de finalizar la adaptación de la normativa que rige las ayudas al sector del carbón, debemos comenzar la redacción del nuevo Plan del Carbón, para dar continuidad al plan existente, que finaliza en el año 2012, y propiciar un marco estable para la industria del carbón.

También, en lo que queda de año, debemos revisar la seguridad nuclear a la luz de los acontecimientos de Fukushima. A este respecto, tal y como ya tuve ocasión de decirles en esta misma Cámara el pasado 5 de abril, para el Gobierno la seguridad está por encima de cualquier otro principio en materia energética.

Y, por ello, y en colaboración con el Consejo de Seguridad Nuclear, garantizamos la seguridad de las 8 Centrales Nucleares que se encuentran en funcionamiento en nuestro territorio con los máximos estándares.

Ya lo hacíamos antes de que se produjera la catástrofe en Japón, y lo vamos a seguir haciendo, aún con más intensidad, reevaluando las condiciones de seguridad y la capacidad de respuesta de nuestras Centrales Nucleares a situaciones extremas como son terremotos, inundaciones, escenarios de pérdida severa de alimentación eléctrica y gestión de accidentes severos, entre otras.

Ayer, precisamente, el CSN aprobó el programa de las pruebas de resistencia para la reevaluación de la seguridad de las centrales nucleares en nuestro país, tras el accidente de Fukushima.

Sólo aquellas centrales que ofrezcan la suficiente garantía de seguridad continuarán en funcionamiento, tal y como ha venido ocurriendo hasta ahora.

En lo que se refiere a Garoña, y en relación a las competencias del Departamento de Industria, como ustedes saben, hemos puesto en marcha una convocatoria específica de ayudas a la reindustrialización de la zona, que incluye dotaciones económicas para el periodo 2010-2013 por importe de 100 M€, y cuya primera convocatoria tuvo lugar en el mes de octubre de 2009.

Esta primera convocatoria, para actuaciones a desarrollar durante 2010, tuvo una excepcional acogida en el territorio, ya que concurrieron 87 solicitudes, de las que resultaron aprobadas 40.

Del total de solicitudes aprobadas, 20 corresponden a iniciativas industriales productivas que se benefician de ayudas por valor de 18,2 M€ en préstamos con los que se va a movilizar inversiones en activos fijos por valor de 58,8M€.

Las restantes 20 actuaciones corresponden a infraestructuras industriales que se apoyan con 10,8 M€ para una inversión asociada de 23 M€.

En la convocatoria del año 2011, segunda de esta nueva línea dentro del programa de reindustrialización, se van a apoyar 40 proyectos industriales y de infraestructuras con una ayuda conjunta de 21 M€. Estos proyectos movilizarán inversiones por valor de 60,5 M€. En su conjunto, y para los dos últimos años, mediante esta convocatoria se han movilizado inversiones por valor 124 M€ en la zona.

CONCLUSIÓN

Señorías,

Concluyo esta comparecencia, no sin considerar también un elemento importante en los resultados de las políticas que hemos y que estamos implementando. Me refiero a la interlocución, capacidad de cooperación, trabajo y complicidad que siempre hemos encontrado en esta Comisión y sus miembros.

Especialmente en los momentos más difíciles, todos ustedes han demostrado responsabilidad y sentido de Estado, sabiendo siempre estar a la altura que las circunstancias demandaban.

Una altura que espero seamos capaces de seguir manteniendo, fundamentalmente ahora que la recuperación ha dejado de ser una quimera y tenemos la oportunidad de subirnos a un tren, el del futuro, que nos conduzca a una senda de crecimiento sostenible y generadora de empleo.

Muchas gracias.